



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BERLANGAS DE ROA

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento de fecha 7 de octubre de 2025 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la enajenación de las parcelas con referencia catastral números 7555202VM2175N0001WR, 7555203VM2175N0001AR, 7555204VM2175N0001BR, 7555205VM2175N0001YR, 7555206VM2175N0001GR, 7555207VM2175N0001QR, 7555208VM2175N0001PR, 7555209VM2175N0001LR, se expone al público por plazo de ocho días hábiles en la Secretaría del ayuntamiento al objeto de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación pública por subasta en procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la enajenación de las parcelas mencionadas, si bien la licitación se aplazará cuanto sea preciso en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego.

I. – Objeto de la subasta: la enajenación de las parcelas municipales con referencia catastral números 7555202VM2175N0001WR, 7555203VM2175N0001AR, 7555204VM2175N0001BR, 7555205VM2175N0001YR, 7555206VM2175N0001GR, 7555207VM2175N0001QR, 7555208VM2175N0001PR, 7555209VM2175N0001LR, de Berlangas de Roa.

II. – Tipo de licitación: se señala como tipo base de licitación (sin IVA) el siguiente:

N.º PARCELA / REF. CATASTRAL	SUPERFICIE m ²	PRECIO €/ m ²	TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN
PARCELA B Referencia Catastral 7555202VM2175N0001WR	313 m ²	40 €/m ²	12.520,00 €
PARCELA C Referencia Catastral 7555203VM2175N0001AR	324 m ²	40 €/m ²	12.960,00 €
PARCELA D Referencia Catastral 7555204VM2175N0001BR	324 m ²	40 €/m ²	12.960,00 €
PARCELA E Referencia Catastral 7555205VM2175N0001YR	324 m ²	40 €/m ²	12.960,00 €
PARCELA F Referencia Catastral 7555206VM2175N0001GR	324 m ²	40 €/m ²	12.960,00 €
PARCELA G Referencia Catastral 7555207VM2175N0001QR	324 m ²	40 €/m ²	12.960,00 €
PARCELA H Referencia Catastral 7555208VM2175N0001PR	324 m ²	40 €/m ²	12.960,00 €
PARCELA I Referencia Catastral 7555209VM2175N0001LR	337 m ²	40 €/m ²	13.480,00 €



III. – Publicidad del pliego: estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Berlangas de Roa y en el perfil del contratante y en la sede electrónica: (<https://berlangasderoa.sedelectronica.es>).

IV. – Forma de pago: previa a la formalización del contrato de compraventa. Correrán por cuenta del adjudicatario todos los impuestos y gastos que pudieran repercutir sobre el precio tipo de dichas parcelas (impuesto de transmisiones patrimoniales, IVA legal en el momento de la venta, formalización de escritura, gastos notariales, registrales y demás derivados de la elevación del contrato a escritura pública).

V. – Garantía: no se exige (ni provisional, ni definitiva).

VI. – Exposición del pliego: estará de manifiesto durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VII. – Presentación de proposiciones y documentación complementaria: el plazo de presentación de ofertas será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Cada licitador podrá presentar tantas ofertas como parcelas desee. **Téngase en cuenta las condiciones especiales establecidas en la cláusula 16 del pliego en cuanto al destino de las parcelas, así como las condiciones para la edificación establecidas en el estudio de detalle.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Berlangas de Roa con domicilio en calle Nueva, nº 44 de la localidad de Berlangas de Roa, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VIII. – Constitución de la mesa y apertura de plicas: tendrá lugar en los diez días hábiles siguientes a la fecha de finalización de proposiciones, el primer viernes hábil, a las 12:00 de la mañana.

IX. – Derechos y obligaciones del adjudicatario: son los establecidos en el pliego y tendrán carácter contractual y del contrato firmado entre las partes, así como los derivados de la legislación aplicable.

En Berlangas de Roa, a 12 de diciembre de 2025.

El alcalde,
Óscar Pascual Pascual